



RIO GALLEGOS, 28 SEP 2015

VISTO:

El Expediente N° 69.989/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 23 obra Nota presentada por la alumna Jessica Soledad VIVAR de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Problemática en Salud de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Antropología Sociocultural hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2015;

QUE de fs. 27 a 29 se cuenta con la situación académica de la alumna VIVAR;

QUE por Nota N° 267/15 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios, Sra. Fabiana VILLEGRAS y la Secretaría Académica, Prof. Miriam VAZQUEZ, han tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 694/15 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna Jessica Soledad VIVAR de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar la asignatura Problemática en Salud de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Antropología Sociocultural hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2015, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Antropología Sociocultural;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Jessica Soledad VIVAR (D.N.I. N° 37.233.914) de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar la asignatura Problemática en Salud de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Antropología Sociocultural hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2015, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Antropología Sociocultural.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

556